



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ACTA N.- 010-GPG-2026

SESION ORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 15h10 pm (tres de la tarde con diez minutos) de hoy lunes, 11 de mayo de 2026, la secretaria (E) del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 010-GPG-2026

A los 06 días del mes de mayo del año 2026, la Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe (E), de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **LUNES, 11 DE MAYO DE 2026, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis sobre la legalización de terrenos municipales: Revisión del estado legal, catastral y jurídico de los terrenos municipales, especialmente de la casa comunal Soapaca, casa comunal San Agustín, casa comunal San Antonio, área comunal Cantzama bajo, considerando la necesidad institucional de intervención, con el fin de definir acciones para su regularización y garantizar seguridad jurídica.
5. Socialización y análisis del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO INTERCULTURAL COMUNITARIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.
6. Análisis y resolución de Oficios recibidos.
7. Asuntos varios
8. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del quorum.** - Por intermedio de la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo, se constata la presencia en la presente sesión de la Srta. Yajaira Saca, vocal Geanella Arévalo, vocal René López, vocal Magali Tiwi, presidenta (E) Rita Japón, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario todos los vocales presentes se proceden con el siguiente punto de orden.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

2. **Apertura e instalación de la sesión.** - la Ing. Rita Japón, presidenta (E) del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: “Bueno, compañeros, en primer lugar, extendiendo un cordial saludo a cada uno de ustedes. De igual manera, doy la bienvenida a la arquitecta que nos acompaña en esta sesión, cumpliendo las funciones de secretaria. Agradezco la presencia de todos ustedes en esta sesión y espero que los puntos previstos en el orden del día sean analizados con sus valiosas sugerencias, siempre en beneficio de nuestra parroquia”. Con estas palabras, dejo formalmente instalada la presente sesión.
3. **Aprobación del Orden del día. La presidenta (E) Ing. Rita Japón:** Menciona: Compañeros, en este punto permítanme tomar la palabra. Nosotros hemos realizado la socialización del proyecto del barrio Kantzam Alto, en el cual se efectuaron dos pequeños cambios. En ese sentido, solicito que se incremente como punto en el orden del día el análisis de este proyecto, con la finalidad de que ustedes también puedan conocer las modificaciones sugeridas. El punto a incorporar sería: análisis del proyecto denominado “Construcción de baterías sanitarias para el barrio Kantzam Alto”. De igual manera, en relación al proyecto de caminos de herradura, cabe indicar que este aún no ha sido aprobado. Como recordarán, también se realizaron algunos ajustes; por lo tanto, propongo incluir como punto el análisis y aprobación de dicho proyecto. En consecuencia, solicito su autorización para incorporar estos dos puntos en el orden del día quedando de la siguiente manera:
 1. Constatación del quorum.
 2. Apertura e instalación de la sesión.
 3. Aprobación del Orden del día.
 4. Análisis sobre la legalización de terrenos municipales: Revisión del estado legal, catastral y jurídico de los terrenos municipales, especialmente de la casa comunal Soapaca, casa comunal San Agustín, casa comunal San Antonio, área comunal Cantzama bajo, considerando la necesidad institucional de intervención, con el fin de definir acciones para su regularización y garantizar seguridad jurídica.
 5. Socialización y análisis del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO INTERCULTURAL COMUNITARIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.
 6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.
 7. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2026”**.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

8. Análisis y resolución de Oficios recibidos.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

¿Están de acuerdo con el orden del día?

-Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado

-Abg. René López: Aprobado

-Sra. Magali Tiwi: Aprobado

-Ing. Rita Japón: Aprobado

-Srta. Yajaira Saca: Aprobado

-interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve aprobar el orden del día.

- 4. Análisis sobre la legalización de terrenos municipales: Revisión del estado legal, catastral y jurídico de los terrenos municipales, especialmente de la casa comunal Soapaca, casa comunal San Agustín, casa comunal San Antonio, área comunal Cantzama bajo, considerando la necesidad institucional de intervención, con el fin de definir acciones para su regularización y garantizar seguridad jurídica.**

Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón: y manifiesta: Compañeros, continuando con este punto, agradezco a la arquitecta por su apoyo en la lectura. Como bien indica el punto, corresponde a la revisión del estado legal de los terrenos. En este sentido, tanto la arquitecta como nosotros hemos realizado algunas averiguaciones, especialmente en lo referente al sector San Antonio y otras áreas. Por ello, le solicito, arquitecta, nos brinde una explicación más detallada, ya que usted ha estado directamente involucrada en este tema, apoyándonos en este proceso. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: En este sentido, como es de su conocimiento, la institución tiene previsto ejecutar varias intervenciones en áreas comunales. En función de ello, se han realizado las respectivas averiguaciones sobre la situación legal de los terrenos. Se ha podido constatar que, en todas las áreas comunales donde se prevé intervenir, existen inconvenientes relacionados con la legalización de los terrenos, ya que estos aún constan a nombre de los propietarios anteriores. En consecuencia, se ha elaborado y presentado un oficio al municipio, solicitando se realicen los procesos de regularización correspondientes, puesto que, sin contar con las escrituras debidamente legalizadas, la institución no puede ejecutar ninguna intervención. Esta situación afecta directamente el avance de los proyectos, ya que quedan paralizados por la falta de legalización de los



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

predios. Entre los sectores identificados con esta problemática se encuentran San Antonio, San Agustín, Soapaca y el barrio Cantzama Bajo, donde los terrenos presentan el mismo inconveniente. En el oficio remitido al municipio se ha detallado información relevante como número de partida, año y demás datos obtenidos del Registro de la Propiedad, con el fin de facilitar el proceso a la persona delegada para este trámite. Adicionalmente, se ha consultado con el área técnica correspondiente, desde donde se nos ha informado que este tipo de trámites suele ser prolongado y complejo, pudiendo tomar aproximadamente entre dos y tres meses, incluso gestionándolo con celeridad. En base a lo expuesto, se ha considerado pertinente realizar esta socialización, con el objetivo de tomar las acciones necesarias. Eso sería todo lo que puedo informar por mi parte. **Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón:** Sí, compañeros, como ustedes pueden observar en los oficios recibidos, se ha dejado el respectivo documento en el municipio, el cual ustedes pueden revisar. Adicionalmente, nos acercamos a dialogar con el área jurídica, ya que previamente habíamos mantenido una conversación telefónica en la que se explicó la situación y la manera en que podríamos avanzar en este tema. Como es de su conocimiento, el caso de San Antonio viene desde el año pasado, y los demás sectores ya cuentan con presupuestos asignados para su ejecución. El profesional jurídico nos indicó la posibilidad de reunirnos el día martes en horas de la mañana; sin embargo, el día viernes, al momento de retirarnos, no pudo atendernos debido a que tenía una audiencia. En este sentido, propongo que, de ser posible, acudamos mañana en la primera hora de la mañana para mantener una reunión con el jurídico y analizar de qué manera nos pueden apoyar. Asimismo, sería importante revisar si es viable suscribir algún tipo de convenio con el municipio, o conocer el procedimiento correspondiente. De igual manera, es necesario considerar si este proceso podría generar alguna observación por parte de la Contraloría, tomando en cuenta que la legalización de los terrenos es competencia del municipio. En ese sentido, también podríamos realizar las consultas pertinentes, incluso directamente a la Contraloría, para mayor claridad. Eso sería, compañeros. No sé si tienen alguna inquietud o consulta adicional. **Interviene el Abg. René López** y menciona: Gracias, compañera presidenta. Dando también la bienvenida a la compañera suplente de nuestro presidente, así como a la compañera arquitecta que se encuentra cumpliendo las funciones de secretaria. Por mi parte, compañera presidenta, solicito que se me permita acompañar en esta gestión, con la finalidad de profundizar en el análisis jurídico del tema. Considero importante revisar si es posible actuar bajo la figura de mantenimiento de obra pública y no como reconstrucción, ya que existen casos en los que se realizan mantenimientos sin contar necesariamente con escrituras legalizadas. En ese sentido, me gustaría



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

integrar la comisión que se trasladará, por lo que solicito se nos informe oportunamente la fecha y hora para poder acompañar y colaborar en la realización de estos trámites. **Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón** y manifiesta: Justamente, nos habían indicado que la reunión se realice en horas de la mañana. En ese sentido, compañeros, propongo que podamos encontrarnos en la ciudad de Zamora a las nueve de la mañana, con el fin de mantener este acercamiento y recibir la asesoría correspondiente, para analizar alternativas que nos permitan ejecutar la inversión.

Interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve que el día de mañana se trasladarán para realizar los trámites correspondientes.

5. Socialización y análisis del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO INTERCULTURAL COMUNITARIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**”.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Bueno, compañeros, este proyecto viene desde la administración del señor Luis, en la cual ya se ha venido trabajando y prácticamente se encuentra elaborado. En este sentido, arquitecta, le solicitamos nos apoye explicando en qué consiste el proyecto. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Bueno, comentarles que, en este caso, el proyecto se ha denominado Construcción del Cerramiento Perimetral del Centro Intercultural Comunitario de la Cabecera Parroquial de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. El objetivo principal del proyecto es construir el cerramiento perimetral del Centro Intercultural Comunitario, con la finalidad de garantizar la seguridad, protección y adecuada delimitación del predio, contribuyendo a la conservación del bien público y a la generación de condiciones óptimas para su uso actual y su futura reactivación comunitaria. Como objetivos específicos se plantean los siguientes: Primero, ejecutar la construcción de un cerramiento perimetral funcional y seguro, mediante la implementación de elementos constructivos adecuados que permitan delimitar correctamente el área del predio. Segundo, controlar y regular el acceso al Centro Intercultural Comunitario mediante la incorporación de ingresos definidos que fortalezcan la seguridad del espacio. En cuanto a las principales intervenciones del proyecto, se contemplan las siguientes: Como primera intervención, la limpieza y



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

desbroce integral del terreno. Se realizará la limpieza del área perimetral mediante la recolección de residuos, desbroce de vegetación y retiro de material acumulado, con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden y salubridad. Como segunda intervención, se prevé la construcción de muros de mampostería con ladrillo visto en ambos laterales del Centro Intercultural, a lo largo de toda su extensión, con una altura proyectada de los laterales de 2,25 metros. En la parte frontal se contempla un muro de aproximadamente 0,60 metros de altura, complementado con la instalación de rejas. Como tercera intervención, se contempla la instalación de rejas verticales tanto en la parte frontal como posterior, cubriendo toda la longitud de dichas áreas. Adicionalmente, se prevé la instalación de dos puertas corredizas ubicadas en la parte frontal y posterior, las cuales permitirán el acceso vehicular y peatonal, incluyendo una puerta intermedia destinada específicamente para peatones. Otro aspecto considerado en el proyecto es el uso de tubería de Petroecuador como elemento estructural, en sustitución de columnas de hormigón. Para el cerramiento total, se estima la utilización de 10 tubos de 9 metros de longitud. Asimismo, se contempla la construcción de cubiertas en la parte frontal y posterior, específicamente sobre las áreas de acceso, con el fin de proteger las puertas y prolongar su vida útil. Para ello se prevé la construcción de dos estructuras con sus respectivos elementos como correas, tijeras y planchas. Adicionalmente, se ha considerado la instalación de duelas de PVC para el cielo raso, debido a que actualmente existe la perfilería, pero no se cuenta con este material. Esta intervención se realizará en toda la edificación. En base a estas intervenciones, el presupuesto referencial del proyecto asciende a \$48.772,60, valor que incluye rubros de preliminares, estructura y cerramiento, cubiertas (tanto frontal como posterior) y obras complementarias, como el cielo raso y mantenimiento de puertas de aluminio y madera. Este presupuesto contempla mano de obra, materiales y equipo, y ha sido determinado mediante el respectivo análisis de precios unitarios. **Interviene el Abg. René López y manifiesta:** Considero que el costo es demasiado elevado, ya que, por ejemplo, mi hermano realiza la instalación de cielo raso en PVC con valores que oscilan entre \$17,00 y \$19,00 por unidad, incluyendo mano de obra y materiales. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta:** Como siguiente punto, tenemos la descripción de las fuentes de financiamiento. En este caso, se contemplan dos tipos de aportes: aporte en efectivo y aporte valorado. En cuanto al aporte en efectivo, se dispone de una partida presupuestaria destinada para la adquisición de materiales, con un valor de USD 16.371,35. Adicionalmente, se ha considerado un monto para la contratación de dos personas por un valor de \$2.287,92 cada una, durante un período de tres meses, lo que representa un total de \$4.575,84. Sin embargo, desde el análisis técnico realizado, el tiempo establecido no se considera suficiente para la ejecución de la obra. Esto se debe a que, aunque la contratación se plantea por tres meses,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

en la práctica un maestro de obra, cuyo costo diario oscila entre \$40,00 y \$45,00, trabajaría únicamente alrededor de dos meses efectivos. Considerando que un mes contempla aproximadamente 22 días laborables, se tendría un total de 44 días laborables, lo cual resulta insuficiente para la ejecución completa del proyecto. En este sentido, es importante dejar constancia de que el personal previsto para contratación no sería suficiente para cumplir con los objetivos de la construcción del cerramiento. Por otro lado, se cuenta con el aporte valorado, que corresponde a mano de obra, equipo y otros recursos, con un valor total de \$29.035,25. En esta sección también se detallan los materiales requeridos para la ejecución del proyecto, entre los cuales se incluyen: es cemento, arena, suelda, pinturas de esmalte, pintura anticorrosiva, diluyentes, ladrillo visto, cerraduras, acero estructural, pernos, pintura base, fondo, perfiles, tornillos, tubo cuadrado, lacas, planchas, correas, cumbreros, discos de corte, varillas, tubo circular. Asimismo, se contempla el uso de tubería de Petroecuador como parte del aporte valorado, así como la adquisición de duelas de PVC y la instalación de rejas de acero galvanizado. En relación con este último punto, es importante aclarar que, debido a la limitación en la mano de obra disponible, se ha considerado incluir dentro del rubro de las rejas de acero galvanizado tanto el suministro del material como su instalación. En este caso, se contemplan 71 metros cuadrados de rejas, con un valor total de \$4.996,00, monto que incluye materiales, mano de obra e instalación. Esta decisión se ha tomado con el fin de garantizar la ejecución de esta actividad, considerando que la mano de obra prevista inicialmente no sería suficiente para cubrir todas las intervenciones del proyecto. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta:** Sí, compañeros, como ya se ha explicado, el proyecto queda a consideración de cada uno de nosotros para realizar las intervenciones respectivas, a fin de que se puedan efectuar los ajustes necesarios. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta:** En esta lámina se presenta una referencia visual de cómo quedaría el proyecto, donde se puede observar el diseño previsto de la puerta corrediza, la cubierta y los muros laterales proyectados. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta:** Internamente, únicamente se contempla el arreglo del cielo raso y de las puertas como obras complementarias. ¿Cuál es el valor correspondiente a esta intervención? **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta:** El valor de \$16.371,35 corresponde a la partida destinada para la adquisición de materiales. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta:** En cuanto al tema de la perfilería, ¿cuál es el costo por metro cuadrado? **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta:** El costo del cielo raso es de \$36,00 por metro cuadrado, valor que incluye mano de obra; sin embargo, una parte se contempla dentro del aporte valorado y otra dentro del aporte en efectivo. Cabe señalar que únicamente se prevé la contratación de dos maestros, lo cual resulta limitado para el tiempo de ejecución establecido. **Interviene la vocal Magali Tiwi y manifiesta:**



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

En relación al tema de la perfilería, considero que debería contemplarse el rubro completo con instalación. En mi caso, por ejemplo, me cobraron \$17,00 por metro cuadrado, incluyendo materiales y mano de obra. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta:** En este caso, dentro de la lista de materiales se contempla únicamente la adquisición de las duelas de PVC. Se prevé la compra de 274 unidades de duela de 6 metros, con un costo aproximado de \$10,00 por unidad, lo que corresponde únicamente al material. Esto se debe a que el personal que se contratará no realizará la instalación de la perfilería. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta:** En ese caso, ¿no sería posible realizar el cálculo por metro cuadrado? **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo y manifiesta:** En ese escenario, el cálculo correspondería principalmente a la mano de obra, ya que el material ya se encuentra definido dentro de la adquisición prevista. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta:** Compañeros, considero que, si no contamos con el presupuesto suficiente, podríamos tener inconvenientes con la ejecución de la mano de obra. Pienso que este aspecto debería ser considerado dentro de una reforma presupuestaria, a fin de incluir el rubro de instalación y, de ser posible, incrementar un poco el presupuesto. Además, es importante tomar en cuenta que existen áreas internas que requieren intervención adicional, como paredes deterioradas y elementos estructurales en mal estado. De esta manera, no solo se mejoraría la parte exterior, sino también las condiciones internas del inmueble, evitando que quede en buen estado por fuera, pero deteriorado en su interior. Es una sugerencia para su análisis. **Interviene el Abg. René López y manifiesta:** Arquitecta, sugiero que se realicen las respectivas reformas. En el caso de quienes trabajan con gypsum, ellos ya establecen los costos por metro cuadrado incluyendo perfilería y mano de obra. Sin embargo, en este caso no sería necesario adquirir perfilería, ya que la existente puede ser reutilizada, considerando que es galvanizada y se encuentra en buen estado. Por ejemplo, en trabajos con gypsum, la perfilería puede alcanzar valores de hasta \$60,00, mientras que con PVC se optimiza su uso, por lo que se podría aprovechar el material existente sin necesidad de adquirir uno nuevo. En ese sentido, sugiero que se incorporen estas reformas al proyecto. Además, en el sector existen dos o tres personas que se dedican a este tipo de trabajos, por lo que se podría considerar su participación. Asimismo, considero que será necesario contratar al menos un trabajador adicional, ya que una sola persona no podrá realizar la instalación del PVC de manera eficiente. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta:** Gracias, René. Precisamente ese es el punto: la instalación de PVC requiere personal calificado, no puede ser ejecutada por cualquier persona. Por ello, considero que lo más adecuado sería incluir este rubro con mano de obra especializada, es decir, contratar el servicio completo. No se trataría de contratar personal por un tiempo determinado sin garantizar resultados, sino de asegurar un trabajo bien ejecutado. Si vamos a intervenir en



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

la infraestructura, debemos procurar que el resultado sea de calidad, tanto en la parte externa como interna. En ese sentido, considero importante que este análisis se realice en este momento, a fin de que usted, arquitecta, pueda ir ajustando el proyecto e incorporar una posible reforma presupuestaria. Incluso, podría apoyarnos determinando el costo real del proyecto incluyendo también los arreglos internos. **Interviene la vocal Magali Tiwi** y manifiesta: Desde mi punto de vista, lo ideal sería iniciar ya con el proyecto. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta: Arquitecta, por favor, ayúdenos realizando un análisis más detallado de la parte interna, de manera que podamos evaluar el proyecto de forma integral. El proyecto podría ejecutarse de manera completa o, en su defecto, por etapas. Por ejemplo, una primera etapa que contemple las intervenciones prioritarias y una segunda etapa con los trabajos complementarios. De esta manera, en caso de decidir iniciar de inmediato, se podría avanzar progresivamente. Lo importante es que el proyecto quede estructurado de forma integral, incluyendo tanto las intervenciones externas como internas, y que en la reforma presupuestaria se contemple el financiamiento necesario para su ejecución total.

-interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guadalupe, se establece como resolución que el proyecto será trabajado considerando los arreglos internos de la infraestructura, a fin de garantizar una intervención integral del inmueble.

6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Bien, compañeros, en este punto también solicitamos a la arquitecta nos brinde la respectiva explicación. Es importante mencionar que el día jueves se llevó a cabo una socialización en el sector de kantzam, la cual considero fue muy oportuna, ya que permitió que los moradores conozcan el proyecto y emitan sus criterios. En dicha socialización se plantearon algunas observaciones por parte de la comunidad. Por ejemplo, se solicitó que, en lugar de contar únicamente con dos baterías sanitarias, una de ellas sea adecuada con ducha. Asimismo, se sugirió la colocación de una puerta en el área de urinarios, así como la implementación de una puerta principal de acceso, ya que actualmente no se dispone de la misma. De igual manera, se trató el tema del apoyo por parte de la comunidad, quienes manifestaron su predisposición para colaborar con el



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

proyecto. En este sentido, compañeros, considero importante que, una vez realizados los ajustes técnicos correspondientes los cuales dependen en gran medida del trabajo de la arquitecta, se pueda generar un alcance o ajuste al proyecto y proceder con su aprobación. La finalidad sería que, una vez aprobado, se pueda delegar de manera inmediata a un responsable para iniciar el proceso de adquisición de materiales y dar inicio a la ejecución. Cabe indicar que los moradores del sector han manifestado cierta inconformidad, debido a que en ocasiones anteriores se han generado expectativas sobre intervenciones que finalmente no se han concretado, lo que ha generado desconfianza. Por ello, es importante que en esta ocasión se pueda avanzar de manera efectiva. Finalmente, arquitecta, le solicitamos nos indique en qué plazo se podrían tener listos todos los ajustes, a fin de convocar a una sesión extraordinaria para su respectiva aprobación. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Como se ha mencionado, se han realizado las respectivas correcciones y se han incorporado las observaciones formuladas por la comunidad. En este caso, en lo referente a la batería sanitaria, se acogió la solicitud de reemplazar uno de los urinarios por una ducha. Asimismo, se ha considerado la incorporación de una puerta en el área de urinarios. Es importante señalar que, aunque se trate de modificaciones puntuales, estos cambios implican la actualización integral del proyecto, incluyendo planos, memoria técnica y demás componentes, lo que ha requerido un tiempo adicional de trabajo. No obstante, al momento restan únicamente ajustes menores por concluir, por lo que estimo que el día de mañana el proyecto estará finalizado y listo para su presentación. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta: A ver, compañeros, si tienen alguna duda respecto al proyecto. Como se ha indicado, el proyecto mantiene la base de lo socializado anteriormente con el señor presidente titular, incorporando únicamente los dos cambios solicitados. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Efectivamente, en este punto se ha realizado la modificación en la batería sanitaria, donde inicialmente se contemplaba un baño, el cual ha sido reemplazado por una ducha, conforme a lo solicitado por la comunidad. **Interviene el Abg. René López** y manifiesta: ¿Por cuánto está valorado el proyecto? **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: El presupuesto contempla aproximadamente \$5.900,00 para la adquisición de materiales y la contratación de un maestro por el período de un mes. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta: Compañeros, si existe alguna inquietud o si requieren que la arquitecta aclare algún detalle adicional. **Interviene la vocal Magali Tiwi** y manifiesta: También es importante considerar lo que mencionaron en la comunidad, respecto a que el acceso a los espacios internos se mantenga controlado mediante una sola puerta, con la finalidad de preservar la infraestructura, ya que se ha evidenciado un uso inadecuado, por ejemplo, en las llaves de agua. Por ello, se propone que los grifos queden en la



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

parte exterior. En cuanto a las puertas, considero que deberían ser de aluminio y no de madera, además de incorporar mecanismos de seguridad internos, como aldabas, para evitar inconvenientes en caso de pérdida de llaves, ya que las chapas suelen dañarse con facilidad. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Es necesario presentar el proyecto ante el Municipio, a fin de solicitar la delegación de competencias correspondiente. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta: Ese aspecto también debemos consultarlo, ya que, en caso de tratarse de un proyecto sin asignación de recursos municipales, habría que verificar si el señor alcalde tiene la potestad de autorizarlo directamente o si debe ser puesto en conocimiento del Concejo para su análisis. Considerando que el proyecto podría estar listo hasta el día de mañana, es importante definir el mecanismo para su aprobación. No sé, compañeros, si correspondería convocar a una sesión extraordinaria para tratar este punto. Compañeros, quienes estén de acuerdo en aprobar el proyecto, sírvanse manifestarlo.

-Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado

-Abg. René López: Aprobado

-Sra. Magali Tiwi: Aprobado

-Ing. Rita Japón: Aprobado

-Srta. Yajaira Saca: Aprobado

-interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe, resuelven aprobar el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"**.

7. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2026"**.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Bueno, compañeros, en este punto vamos a analizar el proyecto de mantenimiento y reparación de caminos de herradura de la parroquia Guadalupe para el año 2026. Ingeniero Jhandry, muchas gracias por acompañarnos; tenga la bondad de explicarnos el proyecto, considerando que ya fue analizado en una primera instancia, en la cual se sugirieron algunos cambios. **Interviene el Ing. Jhandry Muyma y manifiesta:** Buenas tardes con todos y gracias por la invitación a participar. Como es de conocimiento, los caminos de herradura de la parroquia Guadalupe son varios; sin embargo, debido al presupuesto limitado, se ha priorizado el mantenimiento de los puntos más críticos. En este sentido, se han considerado los siguientes tramos: Soapaca a la Tierra Blanca, con una longitud



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

de 1.777,80 metros lineales; El Carmen–Los Cafetales, con 1.688,51 metros; el camino Kantzam Alto–Huanca, con una intervención de 3,64 kilómetros; el camino San Antonio–La Cascada, con una longitud de 2,99 kilómetros; el camino Guaguayme Bajo–Batanes, con 1,41 kilómetros; y el camino San Luis–El Salado, con 1,43 kilómetros. Esto suma un total de 12,13 kilómetros de mantenimiento para la parroquia Guadalupe en el año 2026. Asimismo, se han incorporado las observaciones y sugerencias realizadas en la primera instancia de análisis. **Interviene el Abg. René López y manifiesta:** Por mi parte, apoyo este proyecto, ya que beneficiará significativamente a la producción, especialmente al sector ganadero, así como al turismo. En ese sentido, solicito que se ejecute a la brevedad posible y dejo constancia de que mi voto es a favor.

Interviene la presidenta (E) Ing. Rita Japón: y manifiesta: están de acuerdo en aprobar el proyecto.

-Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado

-Abg. René López: Aprobado

-Sra. Magali Tiwi: Aprobado

-Ing. Rita Japón: Aprobado

-Srta. Yajaira Saca: Aprobado

-interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe, resuelven aprobar el proyecto denominado: **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2026”**.

8. Análisis y resolución de Oficios recibidos.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Compañeros, continuando con el orden del día, pasamos al punto de oficios recibidos. No sé si existe alguna inquietud o consulta al respecto. **Interviene el Abg. René López** y manifiesta: presidenta, en este caso se ha revisado un oficio recibido por parte de una compañera, en el cual se indica que, al realizar la verificación de los archivos físicos del Ministerio de Trabajo para la parroquia Guadalupe, no se encontraron actas de entrega-recepción correspondientes a dichos bienes. No obstante, se deja constancia de que los bienes adquiridos se encuentran ingresados en la bodega institucional. En este sentido, considero que se ha omitido un proceso administrativo, ya que los bienes deben ser formalmente ingresados a la institución mediante los procedimientos correspondientes. Por tal motivo, sugiero que se realice una inspección en la bodega, conjuntamente con los responsables del proyecto y las personas que realizaron la adquisición



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

o recepción de los bienes, a fin de verificar su estado y confirmar que lo aprobado se esté cumpliendo. De igual manera, respecto al proyecto del campeonato deportivo que no se ha ejecutado, solicito que se defina su situación. Existe un presupuesto aprobado para el área deportiva, por lo que considero que debe mantenerse en esa partida y no ser destinado a otros fines. Es necesario determinar si el proyecto continuará o si se formulará uno nuevo, garantizando que estos recursos se utilicen en beneficio del deporte de la parroquia Guadalupe.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Gracias, compañero René. En cuanto al tema de los bienes, coincido con lo expuesto; sería pertinente coordinar una verificación en la bodega institucional. Por ello, les invito a que, en el transcurso de esta semana, podamos reunirnos en la oficina en el día y hora que ustedes dispongan, con el fin de revisar el proyecto, el proceso de adquisición y constatar el estado de los bienes, considerando que estos fueron aprobados para ser entregados a instituciones educativas, por lo que no es adecuado que permanezcan almacenados. Respecto al proyecto deportivo, este fue analizado previamente, acordándose realizar algunas correcciones al documento para mayor claridad. En ese sentido, la partida presupuestaria correspondiente deberá mantenerse, a fin de ejecutar el proyecto una vez que se incorporen los ajustes necesarios. Compañeros, quedo atenta a cualquier otra inquietud que deseen plantear.

Interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve analizar el tema conforme al oficio presentado por la señora Lady, relacionado con los símbolos patrios. Asimismo, se acuerda realizar una reunión interna entre los miembros del Gobierno Parroquial, con el propósito de coordinar y ejecutar la respectiva entrega de dichos bienes a las instituciones educativas beneficiarias.

9. Asuntos Varios.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Compañeros, en el punto de asuntos varios, es necesario organizarnos para la rendición de cuentas programada para el día viernes. El compañero Luis ya se encuentra coordinando este tema. En lo que respecta a nuestra participación, corresponde realizar la presentación de manera presencial, mientras que el proceso interno dentro del sistema constituye un procedimiento adicional que deberá cumplirse conforme a la normativa. **Interviene el Abg. René López** y manifiesta:



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

En este caso, ¿la rendición de cuentas la realizará únicamente el señor presidente? **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta:

Sería conveniente que nosotros también realicemos nuestra presentación, aprovechando la logística prevista, a fin de cumplir de manera integral con este proceso. **Interviene el Abg. René López** y manifiesta: Asimismo, solicito se informe sobre el mantenimiento de las vías. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta:

En este aspecto, se debe considerar que las condiciones climáticas no son favorables, por lo que es necesario esperar que disminuyan las lluvias para garantizar una intervención adecuada. **Interviene el Abg. René López** y manifiesta: Existe un proyecto relacionado con la adquisición de tubos para alcantarillas que aún no se ha ejecutado. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: El proyecto no ha sido aprobado como tal; únicamente se dejó asignada una partida presupuestaria. Este fue uno de los primeros proyectos que se me encargó elaborar; sin embargo, surgieron inconvenientes debido a que el Municipio realizó una inspección en los sectores de Guaguayme Alto, generando un informe preliminar basado en registro fotográfico. Posteriormente, se determinó la necesidad de efectuar un levantamiento topográfico.

En ese sentido, se gestionó ante el Municipio la realización de dicho levantamiento, el cual tomó un tiempo considerable. Actualmente, ya se cuenta con esta información. El proyecto se encuentra en proceso y contempla la intervención en seis puntos: dos en Guaguayme Alto, dos en vía del Carmelo y dos en San Antonio. En los puntos de Guaguayme Alto se prevé además la construcción de muros tipo A. **Interviene el Abg. René López** y manifiesta: Solicito que se priorice este proyecto, considerando la proximidad de la temporada invernal y el estado crítico de las vías. Asimismo, se sugiere gestionar acciones emergentes, como el suministro de material pétreo (grava), a fin de facilitar el tránsito en sectores afectados por escorrentías. **Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón**, y manifiesta: Respecto al proyecto de tuberías, se ha coordinado con la arquitecta para que se priorice su culminación, considerando que existe un compromiso institucional, especialmente con el subcentro de salud y la atención de puntos críticos de vialidad, lo cual se vuelve urgente en temporada invernal. Adicionalmente, se tiene previsto realizar gestiones ante las instancias correspondientes para la obtención de maquinaria, con el fin de intervenir en el mantenimiento vial,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

particularmente en el sector de San Antonio y otros puntos estratégicos de la parroquia.

Interviene la secretaria-encargada del GAD Parroquial Arq. Nataly Quichimbo y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se procede a continuar con el último punto del orden del día.

10. Clausura.

Interviene la presidenta (E), Ing. Rita Japón, y manifiesta: Bueno, compañeros, agradecerles una vez más a cada uno de ustedes por su presencia en la reunión. Considero que, con las sugerencias aportadas, se podrá avanzar en la solución de diversos temas en beneficio de nuestra parroquia. Muchas gracias.

Para constancia de la presente sesión ordinaria, se deja registro de un archivo de audio, el cual reposa en el disco duro del computador de escritorio de la Secretaría del GAD Parroquial Guadalupe.

Firman los vocales presentes en la constatación del quórum.

Ing. Rita Japón
**PRESIDENTA DEL
GADP GUADALUPE (E)**

Abg. Ángel René López
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Srta. Yajaira Saca Guamán
VOCAL SUPLENTE DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Arq. Nataly Quichimbo
**SECRETARIA-ENCARGADA DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**